



CARTAS AL EDITOR

El parto en casa. ¿Hacia dónde queremos ir?



Home births. Where are we going?

Sr. Editor:

Nos dirigimos a usted en referencia al artículo titulado «Parto domiciliario: un fenómeno creciente con potenciales riesgos»¹. En primer lugar, queremos felicitar a la revista y a los autores por visibilizar una realidad que necesita, hoy más que nunca, ser escuchada y debatida de forma constructiva. Es por ello que nos gustaría poder matizar algunas de las reflexiones descritas en él.

Conviene tener presente que la libre elección del lugar del parto es un derecho reconocido por la Organización Mundial de la Salud², el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos³, la International Confederation of Midwives⁴ (ICM) y la International Federation of Gynaecologists and Obstetricians (IFGO)⁴.

Es responsabilidad de cada estado garantizar que ese derecho sea respetado y, por tanto, de poner los medios necesarios para que el parto y el nacimiento se den de forma segura incluyendo también el parto en casa. Considerando esta última opción, se deben tener en cuenta diferentes aspectos. En primer lugar, un trabajo pluridisciplinar que garantice la mejor atención a mujeres y recién nacidos, y que pasa por una coordinación entre las comadronas de parto en casa, los sistemas de emergencias y los equipos de obstetricia y neonatología hospitalarios. En segundo lugar, la formación y calidad de las profesionales que ofrecen el acompañamiento al parto domiciliario. En tercer lugar, pero no menos importante, disponer de un registro unificado que permita conocer la cifra real de los partos planificados en domicilio para así poder monitorizar y comparar los resultados perinatales según el lugar de nacimiento.

Por otro lado, deben continuar los esfuerzos para mejorar la atención al parto y al nacimiento en los hospitales. Es imprescindible que se avance hacia la desmedicalización del parto y la individualización de la atención. Actualmente se conoce la importancia en el parto de aspectos como: la continuidad de los cuidados, el acompañamiento emocional, la comunicación efectiva y respetuosa, el respeto por los tiempos del parto, el movimiento y la ingesta, entre otros, para mejorar los resultados perinatales y la experiencia de las mujeres^{5,6}. Estos aspectos son inherentes al parto en casa y deben serlo en cualquier lugar donde se produzca el parto y el nacimiento.

Este doble esfuerzo es una obligación de las instituciones sanitarias que la sociedad reclama desde hace tiempo. Encauzar la mayor parte del esfuerzo (si no todo) solamente hacia una de las dos alternativas sería un error que expondría a un riesgo innecesario a las gestantes que opten por esta otra forma de dar a luz, con el con-

siguiente agravio (e inequidad) en el acceso al parto más seguro posible.

La presencia de gestantes que, por un amplio abanico de motivos, deciden escoger su domicilio como lugar del parto creemos que es y siempre será una realidad.

Bibliografía

1. Sánchez-Redondo MD, Cernada M, Boix H, Gracia Espinosa Fernández M, González-Pacheco N, Martín A, et al. Parto domiciliario: un fenómeno creciente con potenciales riesgos. *An Pediatr (Barc)*. 2020;93:266.e1–6.
2. Care in normal birth: A practical guide. Technical Working Group, World Health Organization. *Birth*. 1997;24:121-123.
3. European Court of Human Rights. Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (sección 5.ª), Caso Dubska y Krejzová contra República Checa, de 11 de diciembre 2014. 28859/11 28473/12 2016.
4. International Confederation of Midwives. International Code of Ethics for Midwives. Prague Council Meeting; 2014. Disponible en: <https://www.internationalmidwives.org/assets/files/general-files/2019/10/eng-international-code-of-ethics-for-midwives.pdf>
5. Committee for the Study of Ethical Aspects of Human Reproduction and Women's Health. Ethical Issues in Obstetrics and Gynecology. International Federation of Obstetricians & Gynecologists. 2015. p. 128-131 Disponible en: <https://www.figo.org/sites/default/files/2020-08/FIGO%20ETHICAL%20ISSUES%20-%20OCTOBER%202015%20%28003%29.pdf>
6. WHO recommendations: Intrapartum care for a positive childbirth experience. Geneva: World Health Organization; 2018.

Lucía Alcaraz Vidal^{a,*} y Lluís Subirana Campos^b

^a *Asociación de Matronas del Parto en Casa de Catalunya (ALPACC), Hospital Germans Trias i Pujol, Badalona, Barcelona, España*

^b *Unidad de Transporte SEM Pediátrico y Neonatal (SEMPVH), Hospital Infantil i de la Dona, Vall d'Hebron Barcelona Hospital Campus, Barcelona, España*

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: alcaraz.germanstrias@gencat.cat (L. Alcaraz Vidal).

<https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2020.09.016>
1695-4033/ © 2020 Publicado por Elsevier España, S.L.U. en nombre de Asociación Española de Pediatría. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).